

Diario «El Correo de Andalucía», durante el cual podrá ser examinado el expediente, por cualquier persona física o jurídica en los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, en horarios de oficina, para formular las alegaciones u observaciones que se estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cañada Rosal, 22 de mayo de 2000.- El Alcalde, José Losada Fernández.

#### AYUNTAMIENTO DE PILAS (SEVILLA)

*ANUNCIO. (PP. 405/2000).*

Por Manuela Diago Delgado, se solicita licencia de apertura para consulta de Osteopatía en Avda. de Juan Carlos I, 4.

Publicándose el presente por espacio de veinte días para oír reclamaciones si las hubiere.

Pilas, 16 de febrero de 2000.- El Alcalde.

*ANUNCIO. (PP. 1468/2000).*

Por don Juan Cabello Salado, se ha solicitado ampliación del bar de su propiedad, sito en calle Alfarería, 75.

Publicándose el presente por espacio de veinte días para oír reclamaciones.

Pilas, 25 de mayo de 2000.- El Alcalde.

#### IES REYES CATOLICOS

*ANUNCIO de extravío de título de BUP. (PP. 1142/2000).*

Centro: I.E.S. Reyes Católicos.

Se hace público el extravío de título de B.U.P. de don David Gómez Moreno, expedido el 2 de febrero de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Vélez-Málaga, 30 de mayo de 2000.- El Director, Armando Terrez Castillo.

#### IES VIRGEN DE VALME

*ANUNCIO de extravío de título de BUP. (PP. 1487/2000).*

Centro: I.E.S. Virgen de Valme.

Se hace público el extravío de título de B.U.P. de don Luis Cruz Mercadilla, expedido el 3 de diciembre de 1988.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Dos Hermanas, 30 de mayo de 2000.- El Director, Amable Martínez Martínez.

#### SDAD. COOP. AND. TEXTMENGA

*ANUNCIO. (PP. 1233/2000).*

En Asamblea General Extraordinaria del día 7 de abril de 2000, reunidos el cien por cien de los socios de Texmenga Soc. Coop. And., con domicilio en calle Uno, número 22, de Casabermeja, Málaga, con CIF.: F-29.820.552, e inscrita en el Registro de Cooperativas Andaluzas, clave MA-RCA 986, folio 986, han acordado aceptar las bajas solicitadas, aprobar el balance de cuentas, disolver la Cooperativa, cesar a los miembros del Consejo Rector y nombrar liquidadores de la Cooperativa a los abajo firmantes.

Casabermeja, 7 de abril de 2000.- Francisca Zamorano Alvarez, NIF: 25.662.416-M. Ana Muñoz López, DNI: 24.904.560. María Fuensanta Rojas Fernández, NIF: 24.895.484-P.

#### SDAD. COOP. AND. TEXTIL EL PROGRESO

*ANUNCIO. (PP. 1603/2000).*

Reunida en Asamblea General Universal la Sociedad Cooperativa Andaluza Textil El Progreso, se acuerda por unanimidad la disolución de la Sociedad con fecha 14 de abril de 2000, conforme a los Estatutos y al art. 110 de la Ley 2/1999, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Cómpeta, 11 de mayo de 2000.- La Presidenta, M.<sup>a</sup> Dolores Ortiz Arroyo, NIF 77.468.617-V.

#### SDAD. COOP. AND. LUGARCLE

*ANUNCIO. (PP. 1610/2000).*

La Sociedad Cooperativa Andaluza «Lugarcle» con domicilio en Sevilla, acordó en Asamblea General Extraordinaria Universal celebrada el 13 de junio de 2000, con asistencia de todos sus socios y por unanimidad, la disolución de la Sociedad sobre la base de los artículos 70.1.b) y c) de la Ley 2/85, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y el 36.1 y 2 de sus Estatutos Sociales (art. 110 b) y c) de la nueva Ley 2/99, de Sociedades Cooperativas).

El Liquidador, Manuel Rondán Polvillo, DNI núm. 28.856.611.

#### SDAD. COOP. AND. CASGON

*ANUNCIO. (PP. 1611/2000).*

La Sociedad Cooperativa Andaluza «Casgon», con domicilio en Sevilla, acordó en Asamblea General Extraordinaria Universal celebrada el 13 de junio de 2000, con asistencia de todos sus socios y por unanimidad, la disolución de la Sociedad sobre la base de los artículos 70.1.b) y c) de la Ley 2/85, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y el 36.1 y 2 de sus Estatutos Sociales (art. 110.b) y c) de la nueva Ley 2/99, de Sociedades Cooperativas).

El Liquidador, Blas Cañal Galbarro, DNI núm. 28.436.112.

SDAD. COOP. AND. AMPICAR

*ANUNCIO. (PP. 1612/2000).*

La Sociedad Cooperativa Andaluza «Ampicar», con domicilio en Sevilla, acordó en Asamblea General Extraordinaria Universal celebrada el 13 de junio de 2000, con asistencia

de todos sus socios y por unanimidad, la disolución de la Sociedad sobre la base de los artículos 70.1.b) y c) de la Ley 2/85, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y el 36.1 y 2 de sus Estatutos Sociales (art. 110.b) y c) de la nueva Ley 2/99, de Sociedades Cooperativas).

El Liquidador, David Herrera Ruiz, DNI núm. 28.470.595.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63